



71064

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Doña Montserrat COSTA CLARAMUNO, de nacionalidad española, residente en Igualada (Barcelona), calle San José, 22, por "DISPOSITIVO PARA FORMAR COMBINACIONES CROMÁTICAS"

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo para la formación de combinaciones cromáticas sumamente práctico y de fácil manejo.

- En múltiples facetas de la decoración y pintura,
5. es interesante el poder observar de modo práctico el efecto que produce una determinada combinación de colores. En este caso se encuentran continuamente los pintores, decoradores, dibujantes de publicidad, etc. y para resolver la incógnita no queda otro remedio que coger los colores deseados y hacer una pequeña muestra de su combinación para
 10. saber a que atenerse.

71064



La comprobación descrita resulta molesta, sobre todo cuando se presenta con frecuencia, sin contar que en muchos casas no se disponen a mano de los colores deseado, como por ejemplo en la elaboración de un proyecto de decoración sobre el terreno.

5. A fin de solventar las dificultades apuntadas se ha ideado el dispositivo objeto de la invención, que está constituido esencialmente por una serie de reglillas deslizables una a lo largo de las otras, divididas por ambas caras en una sucesión de casillas coloreadas con tonalidades diversas y manteniendo la unidad del conjunto una pieza corredera plana a la que atraviesan las reglillas y que está provista por ambas caras de unas ventanas de dimensiones y situación adecuadas, a fin de poder observar a través de las ventanas, las casillas coloreadas de las reglillas.

10. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

15. En dicho dibujo las figuras 1, 2, y 3 corresponden a sendas vistas en alzado del dispositivo en diversas posiciones y además la figura 3 muestra una variante de disposición de las ventanas de observación en la otra cara del dispositivo, y finalmente la figura 4 es una vista en sección transversal.

20. El dispositivo descrito está constituido en el

71064



- aludido dibujo por tres reglillas -1-2-3-, montadas deslizablemente longitudinalmente gracias a los correspondientes nervios y acanaladuras y divididas por ambas caras en una serie de casillas -4- coloreadas en tonalidades diversas.
5. Dichas reglillas -1-2-3-, quedan unidas entre sí mediante una pieza corredora -5- plana, a la que atraviesan, provista en ambas caras de ventanas -6- que permiten observar una de las casillas de dos o de las tres reglillas de modo conjunto. Dicha corredora presenta la correspondiente acanaladura para alojamiento del nervio de una de las reglillas.
10. El dispositivo descrito es sencillísimo en su constitución y manejo. Mediante las tres o más reglillas pueden efectuarse numerosísimas combinaciones cromáticas pudiendo observar prácticamente el efecto de tales combinaciones a través de las ventanas -6-, delante de las que pueden ir deslizándose las diversas casillas de las reglillas. Respecto a las ventanas -6- debe hacerse constar que podrán presentar formas y dimensiones variables (figura 3) permitiendo observar conjuntamente una casilla de todas las reglillas o sólo parte de las mismas. El dispositivo
15. puede llevarse fácilmente ya que no requiere mucho volumen, siendo ideal para el trabajo de pintores, decoradores, dibujantes propagandísticos, y en general en todas aquellas ramas de la industria o el comercio en el que la colocación y sus combinaciones jueguen un papel preponderante.
20. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los
- 25.

Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los



71064

mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando los mismos no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

5. 1. Dispositivo para formar combinaciones cromáticas, que está constituido esencialmente por unas reglillas montadas deslizables entre sí longitudinalmente y divididas en ambas caras en una sucesión de casillas convenientemente coloreadas, cuyas reglillas quedan unidas mediante una pieza plana corredera a la que atraviesan, y la cual está provista en ambas caras de unas ventanas de forma y dimensiones adecuadas que permiten la observación de las casillas coloreadas.
10. 2. Dispositivo para formar combinaciones cromáticas.
- 15.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas , escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 7 de Enero de 1959

Montserrat COSTA CLARAMUNT

p.a.



Fig. 1

Fig. 4

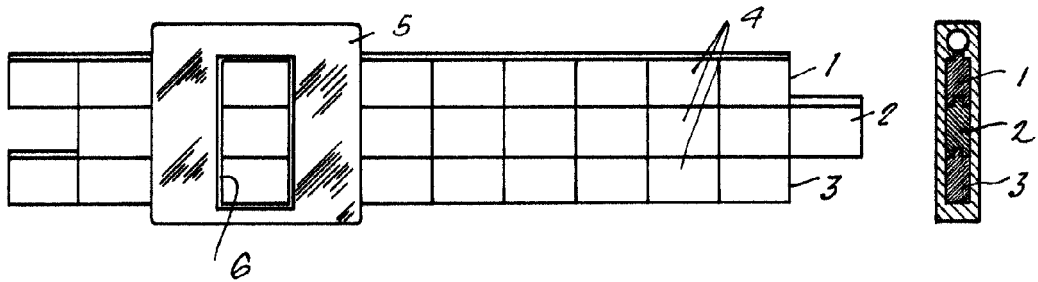


Fig. 2

71064

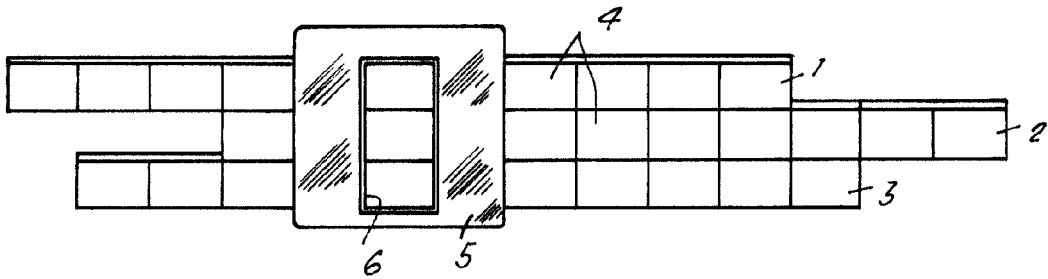
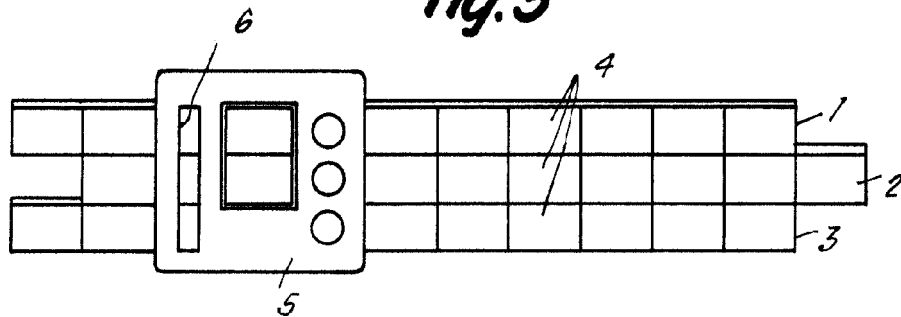


Fig. 3



Barcelona, 7 Enero 1959
Montserrat Costa Claramunt
p.a.